

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/319187082>

Una perspectiva bioética sobre la muerte

Article · October 2016

CITATIONS

0

READS

2

1 author:



Ronald Cárdenas Krenz

Universidad de Lima, Unifé, ESAN.

18 PUBLICATIONS **1 CITATION**

SEE PROFILE

Some of the authors of this publication are also working on these related projects:



Neurociencia y Derecho: Implicancias, aportes y retos para el análisis jurídico [View project](#)



Los Derechos de la Persona ante los alcances del revolucionario y novísimo proyecto de modificación genética CRISPR (2013-2016) [View project](#)

All content following this page was uploaded by [Ronald Cárdenas Krenz](#) on 21 August 2017.

The user has requested enhancement of the downloaded file.

Medicina y Ética



Revista Internacional Trimestral de Bioética, Deontología y Ética Médica

VOLUMEN XXVII

NÚMERO 4

2016/4

OCTUBRE-DICIEMBRE

ISSN 0188-5022

Hombres y animales: una comparación de derechos

Lourdes Velázquez

Una perspectiva bioética sobre la muerte.

A bioethical perspective about the death

Ronald Cárdenas Krenz

Posibles soluciones a los embriones humanos

"sobrantes": ¿La adopción prenatal y la congelación indefinida?

Germán Zurriarán

Una estrategia progresiva para la bioética

Vittoradolfo Tambone, Nicola Di Stefano

Impacto del currículum de la licenciatura en la formación del respeto a la dignidad y a la vida en estudiantes de medicina

Alejandro Weber Sánchez, José Eliud Silva

Encuesta a población abierta México-Argentina

sobre creencias relacionadas con la muerte, el morir y el sufrimiento

María de la Luz Casas M., Marta Fracapani de Cuitiño

¿Nuevas categorías para la bioética y el bioderecho?

Gabriella Gambino

El animal parlante: la retórica como dimensión esencial del ser humano

Nicola Di Stefano

Retórica y ética ambiental: la contribución de Arne Naess

Luca Valera

Verdadera retórica, verdadera responsabilidad social

Fabrizio Ruzzo

Instituto de Humanismo en Ciencias de la Salud, Facultad de Bioética
Universidad Anáhuac México Norte

Facultad de
Bioética



Red de Universidades
Anáhuac

Una perspectiva bioética sobre la muerte. *A bioethical perspective about the death*

Ronald Cárdenas Krenz*

Resumen

El presente artículo trata sobre el concepto de la muerte, más allá de la definición médica con la que suele aparecer reducida en los códigos civiles. La muerte es más que un asunto biológico, por lo que es importante tener siempre presente su naturaleza social y filosófica, para una mejor comprensión de la misma, para una mejor comprensión de nosotros.

Abstract

This article is about the concept of death, beyond the medical definition with which usually appears reduced in civil codes. The death is more than a biological matter, so it is important to keep in mind

* El presente estudio ha sido realizado con el auspicio del Instituto de Investigación Científica de la Universidad de Lima (Perú), contando con la colaboración de la Srta. Sandra Rovegno Loayza, destacada estudiante de la Facultad de Derecho de dicha casa de estudios, a quien se agradece por su valiosa ayuda.

** Magister en Derecho Civil y Comercial. Magister en Bioética y Biojurídica. Investigador del Instituto de Investigación Científica y profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima. Past-Decano y profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón. Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad ESAN y de la Maestría en Bioética de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Miembro Correspondiente de la Pontificia Academia para la Vida, así como de la Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba. Dirección electrónica: rckrenz@gmail.com.

its social and philosophical nature, for a better understanding of it, for a better understanding of us.

Palabras clave: Concepto de muerte. Sentido de la muerte. Existencia humana.

Key words: Concept of death. Sense of the death. Human existence.

Introducción

Para las personas en general, hablar de la muerte suele despertar temor, inquietud o recelo, siendo un tema que por lo general preferimos evadir; sin embargo, nada tan inevitable como ella. En una existencia llena de incertidumbres, paradójicamente, lo único que sabemos con certeza de nuestro destino es que vamos a morir.

El hombre no es nada sin su biología, pero a la vez es más que ello; siendo de tener presente a la hora de enfrentar la muerte, antes de ella y después de ella, ya sea desde una perspectiva médica, jurídica, moral o estrictamente personal, que, como dice fray Julián Cruzalta, “ahondar en el misterio de la muerte es preguntarse por el misterio de la vida”;¹ para tal fin, es importante dejar de lado visiones reduccionistas,² abordando el tema desde una perspectiva más integral. Siempre se resalta como característica de la bioética, la interdisciplinariedad, el abordaje de la muerte será siempre pobre si no sabemos verla con esa mirada.

Acerca del sentido filosófico de la muerte

A lo largo de su historia, el ser humano se ha preguntado constantemente acerca de la muerte, tratando de entender uno de los más grandes enigmas de su existencia. Pero, más que una cuestión co-

lectiva, la muerte termina siendo siempre, al final, un asunto que se enfrenta individualmente.³

Dice Roberto Andorno que: “toda nuestra existencia y nuestros actos están marcados por la convicción de que vamos a morir un día”,⁴ certeza que acompaña implícitamente cada una de nuestras decisiones,⁵ viviendo entonces, con un sentido fatal de la vida, la paradójica de la certeza de la incertidumbre.

A ello se agrega que vivimos la vida en forma lineal, sin marcha atrás. Como dice un personaje de Ernesto Sábato en *‘Sobre héroes y tumbas’*: “...la vida la hacemos en borrador. Un escritor puede rehacer algo imperfecto o tirarlo a la basura. La vida, no: lo que se ha vivido no hay forma de arreglarlo, ni de limpiarlo, ni de tirarlo. ¿Te das cuenta qué tremendo?”

Así, nuestra vida se despliega linealmente, sin retorno, irrepetible y frágil, única tanto en esencia como en el tiempo, protagonizada por seres vulnerables que en cualquier momento se pueden encontrar con la muerte.⁶

Mas, en ese vivir, en ese tránsito del ser al no ser, el hombre es libertad. Vivimos eligiendo siempre, escribiendo cada día nuestra propia historia, pero podemos equivocarnos al elegir, y es que somos humanos, no dioses, y mientras éstos gozan del don de la inmortalidad, nosotros estamos condenados a nuestra frágil mortalidad, como algo intrínseco a nuestra condición humana, sabiendo que sólo se vive una vez, y, entonces, justamente por ello, tratamos de encontrar la forma de trascender.

Es en esa fragilidad existencial –material y temporal– en donde reposa la esencia de nuestra humanidad, pues a partir de allí nace nuestra responsabilidad ética, y es que, como dice Savater, siendo una especie vulnerable, podemos quebrarnos y morir; es muy fácil hacernos daño (físico, moral o sentimental) y, entonces, “no podemos hacer lo que se nos antoje con los demás, debemos tener cuidado con ellos. La deliberación ética se impone porque somos mortales”.

La muerte es dar sentido al tiempo. Tal como manifiesta Andorno:⁷ “si la vida no tuviera un límite temporal, las acciones humanas no tendrían sentido. No habría razones para realizar una acción o para omitir otra, dado que, de todas maneras, nada nos impediría realizarla en el futuro”.

Queda en nosotros la forma de asumir esa fatalidad,⁸ dejándonos llevar por el desánimo, o sabiéndola asumir creativamente, aprendiendo a vivir cada día como si fuera el último, robándole a hurtadillas cada instante al destino, mientras continuamos tercamente buscando el sentido de la vida, con plena conciencia de nuestra temporal existencia, teniendo presente que, en esa reflexión, la filosofía “es un ejercicio para la muerte” como decía Platón,⁹ o un “aprender a morir”, como decía Cicerón.

Expresa con acierto Smith que, “toda idea acerca de la muerte humana presupone una determinada concepción filosófica acerca del yo, del mundo y de la vida” y “no hay tema que dirija de modo tan profundo el curso del pensamiento como aquel que relaciona el tránsito entre el *ser* y el *no ser*”.¹⁰

Junto con nuestra finitud, que nos lleva a reflexionar sobre el sentido de nuestra existencia,¹¹ tenemos también conciencia de la misma. Y así, como explica Sztajnszrajber, saber que nos vamos a morir es algo constitutivo de nuestra condición humana, y cualquier situación límite saca a la luz ese olvido en el que solemos incurrir.¹² Ya lo decía Scheler: “la evidencia de la muerte es un elemento constitutivo de la experiencia de la vida”.¹³

En ese transcurrir, no hay nada más democrático que la muerte, pues a todos nos toca, y a todos nos deja con las mismas riquezas que puede dar la nada. Como dice un proverbio italiano, “una vez terminado el juego, el rey y el peón vuelven a la misma caja”.¹⁴

Conscientes de nuestra existencia limitada y ante la imposibilidad de un conjuro mágico que nos dé la eternidad, buscamos la posibilidad de trascender de alguna manera y es así que escribimos libros, pintamos cuadros, creamos canciones, tomamos fotos, grabamos videos, sembramos árboles, tenemos hijos; en suma, inven-

tamos las más variadas formas de trascendencia, y así, la conciencia de nuestra finitud puede terminar siendo la mayor fuente de inspiración de la creatividad humana.¹⁵

En ese propósito, puede ocurrir, como en el caso de Héctor, el héroe de la guerra de Troya que su muerte valerosa le permiten trascender su finitud.¹⁶ Otro héroe memorable, justamente por su trascendencia, es Rodrigo Díaz de Vivar, El Cid Campeador, capaz de ganar batallas aun después de muerto, historia que tiene su origen en sus propias instrucciones antes de morir para que, una vez muerto, lo embalsamen y lo pongan sobre su caballo "Babieca" en la siguiente batalla; cuenta la historia que, entonces, sus huestes, envalentonadas al ver nuevamente en batalla a su capitán, derrotaron a las tropas del rey Búcar de Valencia.¹⁷

La muerte como fenómeno social

La muerte nos es inevitable, pero igual (o precisamente por ello) queremos alejarla de nuestro alrededor: es así que hoy la gente prefiere ya no velar a sus muertos en sus casas sino en una parroquia o en un velatorio público; el tiempo que duran los velatorios son más breves, los cementerios se han ido reubicando cada vez más en las periferias, las visitas a los mismos son menos frecuentes, y el viejo periodo de luto de los deudos se ha reducido al mínimo en los pocos casos en los que todavía se mantiene.¹⁸

Incluso algo tan íntimo como acompañar personalmente al amigo que ha perdido un ser querido, parece empezar a perderse. De la mano con la tecnología, hoy ya existe en Israel, Sao Paulo o en el Cementerio de Concepción en Chile, la posibilidad de "acompañar" vía *on line* a aquel amigo que entierra a un pariente. Cosas de la modernidad, que le dicen.

Se puede decir que, hoy en día, "se vive como se muere sin pensar en la muerte, y cuando llega el fin la norma social es hacer lo posible por obviarla y luego olvidarla".¹⁹ Es un contexto en el que

incluso la cultura ritual de la muerte ha sufrido cambios, se ha laicizado, desprendiéndose de sus elementos religiosos y haciéndose más pragmática.²⁰

A dicho contexto se agregan nuevas posibilidades que se generan a partir del desarrollo de la medicina y otras áreas, lo cual a la vez que motiva promesas, también puede sugerir nuevos riesgos, nuevas preguntas.²¹

Y así transcurren nuestras vidas, sin lugar ni fecha de destino final, en un caótico decurso que va desde la concepción hasta la muerte, que es pura interrogación.²²

La tiene tanto trascendencia individual como colectiva. Al analizarla, advertimos que “cuando alguien fallece, se muere para sí, pero además se muere para los otros”,²³ de allí que haya un periodo de luto, de aceptación de la partida de un ser querido, lo cual es esencialmente humano, aun cuando haya diferencias en la forma de asimilarlo en cada cultura, tiempo o lugar.

Cada sociedad tiene un estilo de vida y, como parte del mismo, una y mil formas de interpretar la muerte:

Según el Código de Hammurabi, si se derrumbaba una casa y moría el hijo del dueño, entonces también debía morir el hijo del arquitecto que hizo el inmueble. También decía que si un médico causaba la muerte de alguien, se le debían cortar sus manos.

Los antiguos egipcios solían colocar en sus fiestas una momia cerca a la mesa, como una forma de recordar a los comensales que en cualquier momento podemos morirnos, la que llevaba la siguiente nota: “Bebed y sed felices, porque cuando estéis muertos estaréis así”.

Sócrates, por su lado, cuando es condenado a muerte, concluye su discurso sintetizando la actitud filosófica clásica hacia la muerte, como algo que no se haya de temer, diciendo:

Ahora es el momento de que nos marchemos, yo a morir y vosotros a vivir; pero quién de nosotros tiene un destino más feliz es algo que sólo Dios sabe.

En los funerales de la antigua China, cuando se cerraba el ataúd, los asistentes retrocedían unos pasos para que sus sombras no quedaran atrapadas en la caja, pues sino eran candidatos a ser los próximos en morir.

En México, cualquier turista puede ver en el Museo de las Momias de Guanajuato, cómo ellas son mostradas más bien con naturalidad y con humor, e incluso en las afueras del mismo puede uno encontrar polos con las imágenes de las momias o caramelos en forma de cadáver.

En Colombia, como cuenta Videla,²⁴ no es inusual que los entierros sean acompañados con música salsa o mariachis.

En Argentina, al noroeste, existe a su vez la “fiesta de los muertos”.²⁵

En el Perú, en la época virreinal, existían las “lloronas”, que eran mujeres expresamente contratadas para que vayan a llorar a un velorio. Y, tiempo atrás, en la época de los Incas, es de recordar que, cuando muere Atahualpa, se dice que sus mujeres lloraban y gritaban implorando que las enterraran vivas junto al Inca, pues consideraban que era su derecho acompañarlo al más allá.

Siguiendo con el Perú, Tamayo Herrera recuerda algunas otras viejas costumbres virreinales que sobrevivieron llegada la República:

“Fallecido un miembro de las familias prominentes, toda la familia guardaba luto estricto por uno o dos años, dependiendo de la cercanía del lazo familiar. Toda la familia, inclusive los sirvientes vestían de negro, y los muebles de la sala de la casa eran recubiertos de fundas negras y se colocaban cruces de telas negras en muchos lugares de la morada familiar. El entierro mismo era un mar de personas de luto, (...) todos debían vestir de negro, y presentarse en un entierro, sin el traje de rigor era considerado una grave falta social”.²⁶

En oposición a ello, hoy en día:

“... el luto, está circunscrito a unas pocas personas íntimas del occiso, y sólo se lleva por unas semanas, apenas un mes, o más, y al

acto del entierro asisten personas con traje de todo color, formales, pero desprovistos ya de los elementos de luto que eran tan característicos en los entierros del siglo XIX”.²⁷

Antes, existía la costumbre de dejar una tarjeta personal en el velorio y la familia agradecía también mediante tarjetas: hoy en día, esto se da cada vez menos, y el Facebook se ha convertido en el medio más usado para hacer llegar tanto condolencias como agradecimientos.

El mismo estudio del citado autor cuzqueño compara cómo son los velorios tanto en las clases altas como en las más bajas, relatando que en los velorios de estas últimas generalmente no existe capilla ardiente, sino sólo el féretro y algunos sencillos aparatos florales; circulan copas de licor (pisco, ron o cañazo); a veces se sirve también un caldo sustancioso a eso de la medianoche y, por supuesto, siempre, tazas de té o café; el licor hace que el comportamiento sea más desinhibido y las conversaciones en voz más alta; se repite el “¡Salud!” y se pueden oír hasta risas, todo ello en un ambiente mucho más libre y espontáneo, distinto a la unción religiosa y fúnebre de los velorios de clase alta o media.

Otra diferencia –agrega el mismo autor– es que en los entierros de personas de clase baja no existen los cargadores profesionales que suelen haber en los entierros de gente de clase alta o media; se lleva a pie al difunto; los trajes son más como los que cotidianamente se usan, las expresiones de dolor son más exacerbadas, pudiendo incluir desmayos; también se acompaña más tiempo al muerto e incluso se sirven comidas luego del sepelio; y si los entierros de clase alta pueden durar entre 45 minutos y una hora, los entierros de clase baja pueden tardar algunas horas.²⁸

La forma social distinta de ver la muerte, puede apreciarse con mayor evidencia cada 1° de noviembre, Día de Todos los Santos, que es feriado, víspera del Día de los Difuntos: mientras que en las zonas más acomodadas, la visita a los familiares y amigos llevando flores es breve y sobria, sin que dure más de media hora, sin comi-

das ni bebidas, con rezos en voz más bien baja; en los cementerios populares en cambio, hay un ambiente que incluye bebidas, comida y música, siendo una celebración social que se comparte con el finado.²⁹

La costumbre de llevar música y bebidas alcohólicas a los cementerios no implica transgresiones de conducta, en tanto que se trata de costumbres que buscan, de alguna manera, mantener el vínculo con quienes han fallecido, celebrando con ellos como si estuvieran vivos, como una forma de evitar que caigan en el olvido; de allí que se les ponga la música que les gustaba o se comparta su comida preferida.

“Podríamos concluir que en la clase media y alta, hay que el propósito deliberado de ‘acelerar’ el entierro, algo así como el querer librarse del difunto, todo tiene un comportamiento rápido, propio de personas ocupadas que tratan de terminar el rito funerario lo antes posible, con una formalidad muy estirada y estereotipada, pero en el caso de entierros de clase baja, hay por el contrario una voluntad consciente de hacerlo más lento, más largo, prolongarlo, como si inconscientemente temieran dejar solo al difunto en su tumba, por lo cual surge la necesidad de ‘acompañarlo’, de prolongar el rito con libaciones y conversaciones, durante varias horas”.³⁰

La existencia de un Perú Formal y otro Informal llega a los cementerios, también formales e informales, en un país en donde hasta los santos, como Sarita Colonia, Udilberto Vásquez, Víctor Apaza o José Luis Tipacti “Chicho”, pueden también ser informales.

En México, por su parte —señala Gaspar Ramírez—, se dice que el culto a la Santa Muerte es el que más crece en tal país; se trata de una estatua de 22 metros de alto, de un esqueleto con túnica negra, en el barrio de Santa María, Coatepec, Tlaxiaco, que recibe las plegarias de narcos y personas en general y que se dice que tendría entre 10 y 12 millones de devotos; otros “cultos” informales son los que tienen Jesús Malverde (el santo de los narcos) o El Niño Fidencio. En Argentina, existe también el culto a Gauchito Gil.³¹

Alrededor de la muerte no sólo existen hechos materiales y normas, también existen una serie de mitos en la sociedad, como el hecho de que es mejor no hablar de la muerte para no atraerla, la creencia de que los muertos “recorren sus pasos” antes de morir, la idea de que los médicos no se preocupan por salvar la vida de quien dijo sí a la cesión de órganos, etc., todo ello aparte de un sinnúmero de curiosas historias y datos, más propios de la imaginación que de la ciencia.

Así, por ejemplo, en “Las aventuras de Arthur Gordon Pym”, de Edgar Allan Poe, se relata la supervivencia de 4 sobrevivientes de un naufragio que, después de varios días, no teniendo qué comer, dejaron a la suerte cuál de ellos sería comido por los demás a fin de no morir de hambre, teniendo la mala suerte de ganar el sorteo el grumete Richard Parker. Coincidentemente, cuarentisiete años después, en 1884, naufragó la yola “Mygnonette”, al sur del océano Atlántico, salvándose cuatro tripulantes a bordo de un bote quienes, acuciados por el hambre, decidieron comerse a uno de ellos que estaba débil y enfermo, que era un grumete llamado nada menos Richard Parker.³²

La muerte como cuestión jurídica

La muerte constituye un asunto social, cultural, histórico, existencial y filosófico para el hombre. Además (o precisamente por todo lo anterior), es también, por cierto, una cuestión jurídica.³³

Dada su relevancia como hecho social, la ley laboral suele reconocer determinados beneficios, como el descanso por duelo, o la liberación de los requisitos formales para contraer matrimonio que deben precederle cuando alguno de los contrayentes se encuentre en inminente peligro de muerte, celebrándose el mismo ante el párroco o cualquier otro sacerdote, es decir, sin necesidad de la presencia de una autoridad oficial del Estado.³⁴

Asimismo, el Estado, frente al hecho de la muerte, debe facilitar la habilitación de cementerios, velatorios, dar un marco legal para la formalización y aplicación de testamentos, la cesión de órganos *post mortem*, etcétera.

La connotación moral, religiosa y cultural de la muerte determina que deban respetarse asimismo diversos rituales, costumbres y atenciones vinculadas con el cadáver. Además, por supuesto, del cumplimiento de la últimas voluntades del fallecido establecidas en su testamento.

Queda claro —como bien anota Morales Godo³⁵ citando a diversos autores— que la actitud del hombre ante la muerte constituye también un rasgo distintivo de su ser como especie, un rasgo cultural; de hecho, el hombre es el único animal que entierra a sus muertos.

La trascendencia jurídica de la muerte queda evidenciada en la penalización de las diversas formas de acabar con una vida (aborto, homicidio, parricidio, etc.), en la dedicación de todo un libro del Código Civil a la regulación de la sucesión (aparte de una gran cantidad de normas diseminadas en dicho código), en diversas cuestiones médicas que aborda la Ley General de Salud, etcétera.

Volviendo al tema del alcance de la muerte, es de citar a Arias Schreiber, quien estimaba que el Código Civil hizo bien en evitar una definición en el art. 61³⁶ (como, por ejemplo, tampoco lo hace ni el anterior ni el nuevo Código Civil argentino), dejando librado el asunto al progreso científico y tecnológico, lo que nos parece prudente, sin dejar de tener presente que la muerte también es un concepto cultural.

Finalmente, cabe mencionar que, hoy en día, la determinación de la muerte de la persona mayoritariamente se considera producida con la “muerte cerebral”,³⁷ noción que habría sido desarrollada —señala Andorno—³⁸ a partir de un trabajo de Mollauret y Goulon, del año 1959, siendo difundida sobre todo a partir del informe de un Comité *ad hoc* de la Harvard Medical School en 1968,³⁹ quien da a conocer los llamados Criterios Harvard para el diagnóstico de la

muerte cerebral, estableciendo un protocolo para el efecto. Anota Rodríguez Ramos⁴⁰ que mientras la muerte orgánica puede retrasarse artificialmente, “la muerte cerebral se corresponde con un hecho cierto, natural, irreversible y no manipulable por el hombre. En buena lógica, la muerte cerebral queda fuera de toda suspicacia, puede datarse con precisión y es perfectamente acreditable”;⁴¹ ello, por cierto, no significa que a la par del desarrollo de la tecnología y la medicina, no podamos a futuro tener mayores precisiones acerca del concepto.⁴²

La muerte como destino

Si no llegamos a comprender del todo el sentido de la vida,⁴³ menos aún podemos comprender el sentido de la muerte, cuestión que va más allá de la mera biología, adquiriendo una connotación existencial.⁴⁴

La idea de la muerte –como dicen Arribere y del Valle–, la forma de enfrentarla, ha ido cambiando con el tiempo. En la Edad Media, por ejemplo, había en la conciencia del hombre de aquella época, la serena convicción de un “ser para la muerte”, pues día tras día numerosas personas morían a su alrededor sin ocultamientos, y, en esa muerte del otro, el hombre del medioevo veía su propio destino; la muerte de otro y la de uno mismo convergían entonces en un destino incuestionable, lo que generaba una aceptación más natural del morir.⁴⁵ Antiguamente –explica Denegri–⁴⁶ no se huía ni se rehuía de la muerte, “se prefería citar a la muerte como a un toro, esperarla y ver cómo nos embiste y nos coge”.

Cuenta Fonti⁴⁷ que “en el primer milenio de la Edad Media la muerte responde a un *fatum* colectivo, aún no ha nacido una noción fuerte de individualidad”. Existe un ritual que se repite alrededor de la muerte y un libreto que se sigue con resignación.

Este conformismo iría siendo abandonado a partir del siglo XII; y con el ocaso de la Edad Media, se empezaría a personalizar la

vida y la muerte; el hombre empezaría a constituirse en un ser más individual y menos parte de un anonimato colectivo, lo que se expresaría en cambios en los usos sociales –como señalan los mismos citados autores–, que incluyeron la aparición del retrato individual, la firma, el testamento. “La construcción del hombre como individuo fue, sin dudas, el aporte de la Modernidad”.⁴⁸ Como otro detalle, vale mencionar que es recién en el siglo XII que se empieza a extender la costumbre de poner los nombres de los difuntos en las tumbas, lo que era prácticamente desconocido hasta entonces.⁴⁹

Otra peculiaridad a mencionar, que anota Fonti,⁵⁰ es que, desde el siglo XIII, el testamento se presenta como un medio para expresar pensamientos íntimos, creencias y decisiones finales, no siendo entonces un mero acto privado para disponer de bienes; será en la segunda mitad del siglo XVIII en que ya no se utilizarán para expresar creencias y pensamientos íntimos, sino para distribuir la herencia.

Ahora bien, como dice Gonzalo Portocarrero, la conciencia de la propia finitud es un hecho tan traumático como fecundo para el ser humano.⁵¹ Asimilar la idea de que la muerte puede convertirse en fuente de sabiduría, de una experiencia más satisfactoria y generosa de la vida; pero aceptar esta idea, para desde allí ver nuestra existencia como posibilidad y lucha, no es nada sencillo.⁵² Esto explica, por ejemplo, cómo en el caso de un paciente con cáncer terminal, la familia suele apreciar más al médico que lucha contra la enfermedad del paciente aun cuando sea con tratamientos innecesarios e inefectivos, que a aquel que con toda sinceridad le dice a la familia que se trata de un caso en donde ya no se puede hacer nada y que no queda sino darle cuidados paliativos.⁵³ Como afirma Gómez-Lobo,⁵⁴ “esperanzas ilusorias o la arrogante determinación de vencer la enfermedad y la muerte sustituyen la actitud profundamente humana de aceptar el inevitable final de nuestras vidas”.

Todo esto se complica cuando, como dice el mismo autor, vemos que en el mundo actual falta esa asimilación profunda de nuestra propia finitud –motivado ello en parte por los avances

científicos y el debilitamiento de la fe,⁵⁵ lo cual hace difícil que podamos identificar lo realmente importante de la vida. Caemos, entonces, en el presentismo como actitud y olvidamos las responsabilidades que se derivan de una existencia pasajera, víctimas de una sociedad de consumo, en donde el cadáver termina siendo un material de desecho.⁵⁶

Sabemos que somos mortales, mas “el problema parece residir en que somos seres conscientes de las limitaciones biológicas de nuestra propia existencia, pero, como afirmó Freud en 1915, parece que en el nivel inconsciente nadie cree realmente en la finitud de su propia vida”.⁵⁷

Se dice que la conciencia de que uno va a morir, se concreta entre los 6 y los 9 años, dependiendo de aspectos socioculturales y familiares; siendo la adolescencia la etapa en que la muerte adquiere un concepto de no aceptación “en el que negarla es la forma más sencilla de enfrentarla, ya que tanto el adolescente como el adulto joven tienen planes de vida y por lo tanto no pueden morir”.⁵⁸

De esta manera, hablar del tema de la muerte es algo que se prefiere obviar, pues detrás del mismo hay una sensación natural de temor,⁵⁹ de negación,⁶⁰ de rechazo o, por lo menos, de temor reverencial. Tenemos miedo de morir, a veces por la frustración de lo que ya no podremos hacer, a veces por la preocupación de quién cuidará a los nuestros, a veces se trata de una obsesión (como en el caso de Sarah Bernhardt)⁶¹ pero siempre está presente, con toda la carga que ello implica, el temor a que ese tránsito vaya a ser doloroso. En ese contexto, el nuevo fetiche es el de la muerte fácil, sin dolor, sin sufrimientos⁶² ello acompañado por cierto de un entierro rápido.

Expresa Fonti que “desde la década de 1940 la muerte es algo que se oculta y se censura. El entorno oculta al moribundo la gravedad de su estado, e induce habitualmente su inconciencia por medio de sedantes. En caso de verse imposibilitado el silencio, quien comunica la infausta noticia no es un familiar sino un médi-

co. Parece que el primer motivo de la mentira y la ocultación es proteger al enfermo. Pero es más fuerte el sentido de proteger al entorno y a la sociedad del malestar de la agonía”.⁶³

Por otro lado, la gente prefiere morir durmiendo, pues justamente queremos evitar el dolor y la conciencia de la muerte misma; “se desea morir del mismo modo que se ha vivido: de espaldas a la muerte”.⁶⁴ Se prefiere morir acompañado de la familia, antes que sentirse marginado, pretendiendo evitar la muerte social previa a la muerte física. Y todo ello acompañado de determinados rituales previos a la muerte e inmediatamente después de ella, incluyendo el tema del duelo personal.⁶⁵

“En la sociedad occidental actual, la muerte está escondida tras la fachada de los hospitales, circunscripta a algún rincón rebelde del cuerpo. Hurtada a los ojos del otro, expulsada de las calles que antes sabían contenerla, de sus palabras que la recreaban y de las emociones por las que circulaba. Ahora es una fatalidad privada. Casi un ejercicio clandestino”.⁶⁶

A ello se agrega que, como señalan López y Abellán,⁶⁷ “en sociedades hedonistas se afianza el concepto de vida como la plenitud física y mental y no suele aceptarse la realidad de que la enfermedad forma parte de la vida y la muerte también”.⁶⁸ Vale aquí entonces preguntarnos con Viviana Sala, “si aquello que se valora por encima de todo es la belleza, el prestigio y el poder, ¿qué lugar queda para la muerte?”.⁶⁹

Frente a la incertidumbre de la muerte, que es a la vez la incertidumbre de nuestras vidas, algo de nuestros miedos pueden apaciguarse si comprendemos que morir no es dejar de ser sino de estar...⁷⁰ y más todavía, si somos capaces de entender la incertidumbre como oportunidad, como condición de toda vida,⁷¹ como una puerta abierta a nuestra creatividad.

Claro que, como dicen Briggs y Peat, la incertidumbre, que se vincula con la esencia de la teoría del caos,⁷² determina la existencia de una información ausente y “a un nivel más profundo, quizás nuestra reticencia a aceptar la información ausente tenga que ver

con nuestra ansiedad acerca de la muerte, esa información ausente definitiva, lo desconocido esencial que convierte en nada todo el conocimiento”; sin embargo, a partir de una perspectiva creativa del caos, holística y abierta al universo, podemos descubrir que “la información ausente es la ventana abierta al todo. Desde el seno de la incertidumbre emerge nuestro acceso a las posibilidades creativas”.⁷³

Decía Krishnamurti que sólo cuando hay una enorme incertidumbre, se produce una profunda apreciación creativa de la vida, idea fundamental para poder darle sentido a la muerte ajena o enfrentar el temor de la propia.

Ello demanda sabernos percibir en nuestra bidimensionalidad existencial, tanto corporal como espiritual.⁷⁴

A manera de conclusión

Vivimos tiempos de crisis moral, en los que se advierte la presencia de una *cultura de la muerte* que afecta a la sociedad, como advierte Vila-Coro, la cual requiere de una actitud distinta en defensa de una *cultura de la vida*, que parta de una ética en la que se evite confundir el pluralismo político, cultural y religioso con el moral.⁷⁵

Sólo una perspectiva bioética e integral de la muerte puede permitirnos abordar cuestiones diversas que giran en torno a ella, como la naturaleza jurídica del cadáver, el tratamiento de los restos humanos, los derechos *post mortem* de la persona, la “muerte digna”, el suicidio, la eutanasia, la fecundación *post mortem*, los cuidados paliativos, el uso de los cadáveres para la investigación o la crioconservación, entre otras.

Como dicen Arribere y Del Valle, “cuando el hombre logre integrar la muerte en su horizonte de conciencia, tolerando la necesidad existencial de la muerte, podrá reconocer su trascendencia”, mencionando el caso de Ulises, quien “prefirió la mortalidad por-

que le garantizaba la pasión de lo fugaz, la urgencia y el compromiso de lo efímero, la vehemencia propia de lo que se desvanece”, teniendo en cuenta que “no existe compromiso posible sin plazos”.

Todo ello se vincula con una actitud ética, siendo de tener en cuenta que si bien el Derecho no es lo mismo que la Ética, debe igual tener una base moral. “Ciertamente, no debe confundirse el derecho con la ética, pero tampoco puede admitirse la pretensión de un Derecho neutral. Todo Derecho presupone una visión del ser humano, una determinada concepción filosófica”.

Lo expuesto es más importante todavía cuando hablamos de la muerte, momento particularmente esencial para el ser humano, en el que tiene que enfrentar su encuentro con Dios, o acaso para más preocupación todavía: su encuentro consigo mismo. Mientras los deudos lloran la partida de quien no quieren dejar ir, aunque, no obstante el drama de la circunstancia, la vida sigue su curso, impunemente, jugando el resto de sus infinitas partidas.

Referencias bibliográficas

¹ CRUZALTA (2008), p. 154.

² “Ni la razón científica, ni la razón filosófica logran (...) cancelar el misterio de la vida. Y tan cuestionables como pueden ser los dogmas de la fe para resolver los problemas bioéticos, son los dogmas de la razón y de los científicismos” GONZALEZ (1999), p. 39.

³ “La muerte es una experiencia universal. Todos vamos a morir, pero cada uno la enfrenta de forma individual, de acuerdo con sus condiciones familiares, culturales y sociales, incluyendo las creencias” MÉNDEZ (2008), p. 109).

⁴ ANDORNO (2012) p. 156-157.

⁵ “En cualquier caso, debemos aceptar que inexorablemente un día tenemos que morir. Es lo único cierto que hay en la existencia” FERNÁNDEZ SESSAREGO (2012), p. 50.

⁶ SAVATER (2012), p. 19-20.

⁷ ANDORNO (2012), p. 155-156.

⁸ Aun cuando existen científicos como el investigador norteamericano de la Escuela de Medicina de la Universidad Wake Forest, en Carolina del Norte, Robert Lanza, quien postula que la muerte no existe y tan sólo es una ilusión creada por la conciencia, por lo que, cuando morimos, nuestra vida no se acaba.

⁹ “Podemos decir junto con Camus, que todos los problemas fundamentales y serios de la Filosofía y la *Antropología* se refieren a la muerte. Todo intento filosófico (y Antropológico) por encontrarle sentido a la vida y al hombre recae en una reflexión sobre la muerte” AGUILERA Y GONZÁLEZ (2009), p. 1.

¹⁰ SMITH (1979), p. 932.

¹¹ “Delante de la experiencia del sufrimiento causado por la enfermedad y por la muerte inminente, el hombre se siente impulsado a experimentar de manera más intensa y crucial su finitud, y surgen frente a él, ineludiblemente, los interrogantes radicales sobre el sentido de la existencia y sobre su destino último”. Academia Pontificia para la Vida. Comunicado final de la XIV Asamblea General, 10 de marzo de 2008. En: SGRECCIA (2008), p. 87.

¹² “Sabemos que vamos a morir pero todo el tiempo lo olvidamos. Hay algo en el olvido que nos permite funcionar en el día a día” SZTAJNSZRAJBER (2015), p. 55. Agrega el citado autor: “Podemos pensar que toda la filosofía, por no decir toda la cultura, lleva en su origen el propósito de brindar una respuesta al sinsentido de la muerte. Como una terapia. Como una práctica que no nos resuelve la cuestión de fondo, en nuestra búsqueda permanente por intentar comprender aquello que igualmente sabemos incomprendible”. SZTAJNSZRAJBER (2015), p. 57.

¹³ SCHELER (2001), p. 34. Visto ello, es de tener presente que: “Aunque la certeza de la muerte sea un elemento constante de toda experiencia vital, existe, sin embargo un gran margen de variación en la claridad y distinción que la idea de la muerte adquiere para los hombres y en el interés y la atención otorgados a este contenido”. SCHELER (2001), p. 34.

¹⁴ Dice S. Goytisolo –citado por ANDRUET (2014), p. 175– “Sólo tenéis una certeza, pero no queréis mirarla a la cara: es la igualdad de los muertos”.

¹⁵ “Y aunque la muerte sea a un tiempo inadmisibile y necesaria para el pensamiento de la finitud, sigue siendo aquella que origina las mayores creaciones humanas” FONTI (2005), p. 103.

¹⁶ URETA (2005, p. 58).

¹⁷ Otro caso de noble sacrificio, esta vez en el ámbito de la ciencia, es el de la famosa premio Nobel Marie Curie (1867-1934), quien murió producto de una leucemia provocada por su continua exposición a la radiactividad, sobre la que investigaba; su hija, Irene, también científica y premio Nobel como sus padres, murió también de una leucemia producto de la excesiva exposición radiactiva durante sus experimentos. DOVAL (2013), p. 285-286. Claro que así como hay muertes heroicas, hay otras más bien absurdas, como la del escritor inglés Arnold Bennet (1867-1931) que, por querer demostrar a las gentes “incultas” de París que el agua que bebían no era la causa del tifus que asolaba la ciudad, tomó un vaso de dicha agua ...muriendo de tifus a los pocos días; otro caso, es el de un sastre austriaco afincado en París, llamado Riechelt (o Teichelt), quien murió al lanzarse desde la torre Eiffel cuando quería demostrar que había inventado una capa para volar como un murciélago DOVAL (2013), pp. 282 y 297.

¹⁸ “En la era tecnológica la muerte debe estar circuncidada por la ‘discreción’, para no confundir a aquellos que sobreviven. A los supervivientes se les pide la

dignidad del "no" llorar. El luto manifestado abiertamente es casi una práctica indecente". ARAMINI (2007), p. 305. "La reacción de la cultura que no sabe ver en la muerte algún significado ha sido la de esconder la muerte, haciéndola un evento absolutamente privado, confiado a la determinación del individuo el sí y el cuándo morir" ARAMINI (2007), p. 324. "La muerte ya no transcurre generalmente en el hogar y en la cama habitual del paciente, éste no se encuentra acompañado siempre por su familia, y no se la espera con la naturalidad del fin de una vida. Contrariamente y desde la segunda mitad del siglo veinte, todo el final ocurre frecuentemente en una unidad asistencial de internación, sorprende a la persona en soledad afectiva, no se lo vive como un fenómeno claro y evidente desde la intimidad familiar y resulta un proceso monitoreado por expertos" GHERARDI (2002), pp. 351-352).

¹⁹ MARÍ-KLOSE *et al.* (2000), p. 116.

²⁰ Así, en Lima, por ejemplo, "ningún limeño de hoy se preocupa de cómo será su entierro, si con sacerdote, con cruz alta, con sacristán, con responsos, etc. El testador (...) se interesa muy poco sobre los ritos funerarios" TAMAYO (1992), p. 31.

²¹ "En relación con las inmediaciones de la muerte, la medicina está aportando enormes beneficios, pero también engendrando problemas humanos, sociales y éticos que son nuevos y serios. Hace unas décadas no se conocían apenas situaciones de 'enfermedad crónica terminal'; el enfermo moría rápidamente bajo la agresión de una enfermedad letal. Hace unos años no preocupaba el riesgo de prolongar indebidamente un proceso de muerte o de realizar prácticas médicas 'fútiles' y desproporcionadas al bien del paciente. En muchos casos no se podía hacer nada, ni fútil ni útil" ICETA (1997), p. 12.

²² "La muerte aparece como el paso del ser al dejar de ser, entendido como el resultado de una operación lógica: la negación. Pero, al mismo tiempo, la muerte es partida: es el deceso (...) Partida hacia lo desconocido, partida sin retorno, partida 'sin dejar dirección'; la muerte es 'viaje sin regreso, pregunta sin datos, puro signo de interrogación'" LEVINAS (1994), pp. 20 y 25.

²³ VIDELA (1999), p. 186.

²⁴ VIDELA (1999), p. 186.

²⁵ VIDELA (1999), p. 186.

²⁶ TAMAYO (1992), p. 76.

²⁷ TAMAYO (1992), p. 76.

²⁸ TAMAYO (1992), pp. 82, 83, 85, 86.

²⁹ TAMAYO (1992), p. 89.

³⁰ TAMAYO (1992), p. 86.

³¹ RAMÍREZ (2016), p. A18.

³² DUVAL (2013), pp. 62-63.

³³ En el ordenamiento legal peruano, para la Ley No. 26842, Ley General de Salud, del 15.07.97, "(...) Se considera ausencia de vida al cese definitivo de la actividad cerebral, independientemente de que algunos de sus órganos o tejidos mantengan actividad biológica y puedan ser usados con fines de transplante, injerto o cultivo" (art. 108).

Para la Ley 28189, del 16.03.04, "el diagnóstico y certificación de la muerte de la persona se basa en el cese definitivo e irreversible de las funciones encefálicas" (art. 103).

El Decreto Supremo No. 014-2005-SA, del 23.05.05, que reglamenta la ley anterior (Ley General de Donación y Transplante de Órganos y/o Tejidos Humanos), yendo contra la misma ley, y volviendo a conceptos ya superados, declaró que la muerte es "el cese irreversible de la función encefálica o de la función cardiorrespiratoria" (art. 3). Sin embargo, el art. 2 de la misma ley define a la muerte encefálica como "Diagnóstico y certificación del cese definitivo e irreversible de las funciones encefálicas".

³⁴ Código Civil peruano: "Artículo 268.- Si alguno de los contrayentes se encuentra en inminente peligro de muerte, el matrimonio puede celebrarse sin observar las formalidades que deben precederle. Este matrimonio se celebrará ante el párroco o cualquier otro sacerdote y no produce efectos civiles si alguno de los contrayentes es incapaz.

La inscripción sólo requiere la presentación de copia certificada de la partida parroquial.

Dicha inscripción, sobreviva o no quien se encontraba en peligro de muerte, debe efectuarse dentro del año siguiente de celebrado el matrimonio, bajo sanción de nulidad".

³⁵ MORALES (1997), p. 21.

³⁶ Distinto parecer es el de LIMONGI FRANCA (1995), p. 256, quien sugiere que mejor sería que el citado artículo 6 diga "La muerte *integral* pone fin a la persona".

³⁷ Otra definición de la muerte cerebral (*brain death*) la conceptualiza como: "irreversible loss of the capacity of the organism to function as a whole that results from the permanent loss its critical system" LAUREYS (2015), p. 901. La definición de la muerte basada sobre el cese de las funciones del tronco cerebral (que implica la pérdida de la conciencia y la capacidad cognitiva) es segura, "ella garantiza, cuando es confirmada, seriedad ética sobre las extracciones de órgano con fines de trasplante" ARAMINI (2007), pp. 316-317. "La muerte clínica se hace coincidir con la cesación de la función cerebral (...) La muerte clínica, es la cesación total e irreversible de cualquier actividad del sistema nervioso central" FERNÁNDEZ SESAREGO (2007), p. 219.

³⁸ ANDORNO (2012), p. 159.

³⁹ Limongi Franca, a su vez distingue: Muerte encefálica (es la del Cerebro *como un todo*, cuya sobrevivencia se da desde el momento de la cesación del dinamismo del tronco cerebral); muerte cerebral (es la de *todo el cerebro*, cuya sobrevivencia se da desde el momento de la cesación del dinamismo del tronco pero también del Córtex; Muerte clínica (se produce cuando cesan todas las actividades, no sólo cerebrales sino también respiratorias y cardiovasculares; no obstante la persistencia de alguna vida residual en las llamadas *funciones vegetativas*; Muerte definitiva (la que se da a partir del momento de la desintegración final de los residuos vegetativos) LIMONGI FRANCA (1995), p. 60-A.

⁴⁰ Rodríguez (2002), pp. 353 y 354.

⁴¹ Para una visión comparativa amplia sobre el concepto de muerte, véase: LAUREY (2005), p. 907. Es de mencionar que, no obstante el consenso en cuanto a la definición de la muerte como muerte cerebral, la opinión no es unánime, como advierte FONTI (2004), pp. 93-94: "A pesar del consenso general en la definición de muerte como muerte cerebral, existe disenso en dos planos: por un lado los elementos técnicos y clínicos para determinar el cese de funciones, y por otro el problema de la *totalidad* de las funciones cuyo cese debe determinarse". Dentro de quienes cuestionan la definición de muerte cerebral, se encuentran Hans Jonas y Robert Speamann.

⁴² Sobre el tema, se pregunta y responde LAUREY (2005), p. 907: "What is the future of death? Improving technologies for brain repair and prosthetic support for brain functions (for example, stem cells, neurogenesis, neural computer prostheses, cryonic suspension and nanoneurological repair) might one day change our current ideas of irreversibility and force medicine and society to once again revise its definition of death".

⁴³ Como dice FERNÁNDEZ SESSAREGO (2012), p. 47: "Cada ser humano posee un tiempo existencial en el cual tiene que realizarse, otorgarle un sentido al vivir".

⁴⁴ "La muerte no es simplemente un hecho biológico, sino que pone en cuestión el valor mismo de ser persona. (...) Aunque el hombre contemporáneo, muchas veces, teme mirar de frente la muerte porque la considera casi un tabú, sin embargo, no puede no plantearse interiormente el interrogante que surge de ella y que lo interpela". ARAMINI (2007), p. 352. Ver también: SÁNCHEZ MORALES (2006), p. 206.

⁴⁵ ARRIBERE Y DEL VALLE (2002), p. 382.

⁴⁶ DENEGRI (2016), p. A30.

⁴⁷ FONTI (2014), p. 17.

⁴⁸ ARRIBERE Y DEL VALLE (2002), pp. 382-383.

⁴⁹ FONTI (2004), p. 20.

⁵⁰ FONTI (2004), p. 21.

⁵¹ "Aceptar la muerte como acontecimiento de la finitud histórica del hombre equivale a una madurez moral y espiritual y lleva al hombre a abrirse al misterio de la trascendencia y a colocarse existencialmente en un espacio abierto sobre el infinito que lo compromete en toda su personalidad" ARAMINI (2007), p. 354. "Permitir que suceda la muerte del paciente cuando en sentido estricto es la suerte que le tocó vivir, no sería tan difícil si nos sobreponemos a nuestro complejo de dioses y nos asumimos finitos y humanos". REBOLLEDO (2008), p. 231. "La invencibilidad de la muerte y la inefabilidad del tiempo después de mi tiempo son negatividades que dan sentido no a la muerte, sino a la actividad transformadora del mundo, a nuestras prácticas y técnicas, pero a la luz de su finitud". FONTI (2005), p. 67.

⁵² PORTOCARRERO (2012), p. 23. "Desde el último día". En: *Diario El Comercio*. Lima: noviembre 2012.

⁵³ "El gran problema es que, en el paradigma médico que se practica en el mundo occidental, la muerte por una enfermedad crónica, como el cáncer, es considerada algo inaceptable y el médico considera a la muerte un enemigo al que hay que

evitar y posponer a toda costa, incluso poniendo en riesgo la calidad de vida del enfermo terminal.

En otras palabras, es social y médicamente más aceptable dar un tratamiento innecesario y que el enfermo muera sufriendo, luchando y con menor calidad de vida que tener la valentía de aceptar la realidad de la enfermedad de la muerte terminal, aplicar medidas para no maltratar al paciente y reducir el dolor en sus últimos días de vida" HUERTA (2015), p. A11.

⁵⁴ GÓMEZ-LOBO (2015), p. 226.

⁵⁵ Incluso, no obstante la fe, ella no nos permite superar con facilidad la aceptación de la muerte. Como observan ROMÁN y DOMÍNGUEZ (2007), p. 13: "A pesar de que un gran número de religiones ofrecen una mejor 'situación' después de muerto, la mayoría de sus feligreses se opone tenazmente a morir o simplemente aceptar lo irremediable".

⁵⁶ "... las consecuencias de 'vivir' la muerte e interpretarla bajo la lógica del consumismo y del mercantilismo hegemónico son autodestructivas, perniciosas y en muchos casos, irreversibles. La muerte se ha reducido a un hecho científico, un simple dato positivo sujeto a observación y experimentación. Estas representaciones de la muerte son intrínsecas a los movimientos subjetivos de las sociedades, nuestra era posindustrial irradia y le confiere signos y significados particulares a la muerte. La muerte se convierte en la representación de la máquina que no funciona, que está averiada, se convierte en el límite y falla de la producción y de la reproducción del ser humano, de los sistemas sociales y de la gran maquinaria económica" AGUILERA y GONZÁLEZ (2009), p. 3.

⁵⁷ URETA (2005), p. 60.

⁵⁸ MÉNDEZ (2008), p. 111.

⁵⁹ "El hombre, a pesar de saber que lo único seguro de su existencia es la muerte, experimenta temor de enfrentarla" PERUSQUÍA (2009), p. 100.

⁶⁰ GARDELS (1996), p. 176.

⁶¹ Se dice que la famosa actriz Sarah Bernhardt (cuyo verdadero nombre era Rosine Bernard), vivía tan obsesionada con la muerte que visitaba a menudo el depósito de cadáveres en París y hasta se compró un ataúd, que llenó de cartas de sus admiradores, y en los que dormía de vez en cuando DOVAL (2013,) p. 47.

⁶² "El nuevo fetiche del mundo contemporáneo es la muerte fácil, la muerte sin dolor ni sufrimientos, la muerte dulce, la muerte graciosa" GARCÍA ITUARTE y GARCÍA COLORADO (2009), p. 113.

⁶³ FONTI (2004), pp. 22-23.

⁶⁴ MARÍ-KLOSE *et al.* (2000), p. 117.

⁶⁵ Para un estudio muy completo sobre el tema del duelo, léase: YOFFE (2013).

⁶⁶ ARRIBERE y DEL VALLE (2002), p. 384.

⁶⁷ LÓPEZ y ABELLÁN (2009), pp. 50-51.

⁶⁸ "La muerte es nuestro único destino seguro, es la única certeza, por no decir verdad, de nuestra vida, sin la muerte el hombre no tendría un destino o un fin. La vida no tendría sentido si se la privara de la muerte. En este sentido, nuestros fines, límites y destinos le dan significado a nuestra vida. Por lo tanto, nuestra li-

bertad, no existiría sin la presencia de la muerte" AGUILERA y GONZÁLEZ (2009), p. 5. "Posiblemente, el rasgo más pernicioso de la sociedad contemporánea es la renuencia a aceptar esa realidad (la muerte) y la huida del lecho de la muerte" SGRECCIA (2009), p. 29.

⁶⁹ SALA (1998), p. 192.

⁷⁰ REBOLLEDO (2008), p. 237. Similarmente, dice FONTI (2004), p. 58: "La vida supone un mero estar y la muerte un dejar de estar".

⁷¹ "La condición de cualquier vida es la incertidumbre y la contingencia" BRIGGS y PEAT (1999), p. 10.

⁷² "La teoría del caos tiene que ver con la incapacidad para predecir y controlar, con la incapacidad para hacer una descripción completa, con lo que algunos científicos han llamado '¡la información ausente!' BRIGGS y PEAT (1999), p. 223.

⁷³ BRIGGS y PEAT (1999), p. 232.

⁷⁴ Observa Videla la importancia de hacer frente a un movimiento "que retrotrae lo humano hacia lo puramente orgánico, la sola condición de especie, con su negación como sujeto psíquico, que rechaza aquello que desde Nietzsche y Freud habíamos alcanzado: el cuerpo humano como portador del psiquismo" VIDELA (1999), p. 59.

⁷⁵ Para un estudio más detallado de la influencia de la cultura de la muerte en la Bioética, véase: VILA-CORO (2010), p. 291.

Bibliografía

AGUILERA PORTALES, RAFAEL E. Y GONZÁLEZ CRUZ, JOAQUÍN (2009): "La muerte como límite antropológico. El problema del sentido de la existencia humana". *Gazeta de Antropología*. Volumen 2, No. 25. (México), pp. 1-13. Disponible en: http://www.ugr.es/~pwlac/G25_56Rafael_Aguilera-Joaquin_Gonzalez.html. Fecha de consulta: 22.11.2015.

ANDORNO, ROBERTO (2012): *Bioética y dignidad de la Persona*. (Madrid, Editorial Tecnos, segunda edición).

ANDRUET, ARMANDO (2004): *Bioética, derecho y sociedad. Conflicto, ciencia y convivencia*. (Córdoba, Alveroni Ediciones).

ARAMINI, MICHELE (2007): *Introducción a la Bioética*. (Bogotá, Editorial San Pablo).

ARRIBERE, ROBERTO Y DEL VALLE, ISABEL (2002): "La eutanasia y la necesidad existencia de la muerte". En: BLANCO, LUIS GUILLERMO (compilador). *Bioética y Biode-recho. Cuestiones actuales*. (Buenos Aires, Editorial Universidad), pp. 377-408.

BRIGGS, JOHN Y PEAT, F. DAVID (1999): *Las siete leyes del caos. Las VENTAJAS DE UNA VIDA CAÓTICA*. (Barcelona, Editorial Grijalbo).

CRUZ DÍAZ DE TERÁN VELASCO, M. (2005): *Derecho y nueva eugenesia. Un estudio desde la Ley 35/88, de 22 de noviembre de técnicas de reproducción asistida*. (Pamplona, EUNSA-Ediciones Universidad de Navarra S.A.).

DENEGRI, MARCO AURELIO (2016): "Alejo de Venegas". *Diario El Comercio*. Lima: 15.02.2016, p. A-23

- DOVAL, GREGORIO (2013): *El libro de los hechos insólitos*. (Madrid, Alianza Editorial).
- FERNÁNDEZ SESSAREGO, CARLOS: "La muerte: Concepto y efectos legales". *Lumen* No. 8. Lima, Facultad de Derecho de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, pp. 43-50.
- FONTI, DIEGO (2004): *Morir en la era de la técnica*. (Córdoba, Ediciones de la Universidad Católica de Córdoba).
- FONTI, DIEGO (2005): *Residuos humanos. Estudios sobre bioética, técnica, medicina y finitud humana*. (Córdoba, Universidad Católica de Córdoba).
- GARCÍA ITUARTE, MARIANA Y GARCÍA COLORADO, GABRIEL. (2009): "Bioética y muerte". En García Colorado, G. (Coordinador), *Normativa en bioética, derechos humanos, salud y vida*. (México, Editorial Trillas), pp. 110-121.
- GARDELS, NATHAN P. (editor) (1996): *Fin de siglo. Grandes pensadores hacen reflexiones sobre nuestro tiempo*. (México D.F., Editorial McGraw-Hill).
- GHERARDI, CARLOS (2002): "La muerte intervenida. Soporte vital: Abstención y retiro en el paciente crítico". En: Blanco, Luis Guillermo (compilador). *Bioética y Bioderecho. Cuestiones actuales*. (Buenos Aires, Editorial Universidad), pp. 351-376.
- GÓMEZ-LOBO, A. (2015): "Calidad de vida y nutrición asistida". En LEÓN, F. *Bioética desde los bienes humanos básicos. Homenaje a Alfonso Gómez-Lobo*. (Santiago de Chile, Fundación Interamericana Ciencia y Vida-Universidad Central), pp. 221-234.
- HUERTA, ELMER (2015): "El tratamiento innecesario del cáncer terminal". *Diario El Comercio*. Lima, 27.07.2015, p. A-13.
- LEVINAS, EMMANUEL (1994): *Dios, la muerte y el tiempo*. (Madrid, Ediciones Cátedra).
- LIMONGI FRANCA, RUBENS (1995): "El concepto de muerte ante el derecho al trasplante y el derecho hereditario". En: Varios autores. *Código Civil Peruano. Diez años. Balance y perspectivas*. (Lima, Universidad de Lima), pp. 239-256.
- LÓPEZ BARAHONA, MÓNICA Y ABELLÁN, JOSÉ CARLOS (2009). *Los Códigos de la Vida*. (Madrid: Homolegens).
- MARÍ-KLOSE, MARGA Y DE MIGUEL, JESÚS (2000): "El canon de la muerte". En: *Política y Sociedad*. Madrid, Universidad de Barcelona, pp. 115-143.
- MÉNDEZ VENEGAS, J. (2008): "Los niños y la muerte". En SOBERÓN, F. Y FEINHOLZ, D. (Compiladores). *Muerte digna. Una oportunidad real*. (México, Comisión Nacional de Bioética-Secretaría de Salud del Gobierno Federal de México), pp. 107-116.
- MORALES GODÓ, JUAN (1997): *Hacia una concepción jurídica unitaria de la muerte*. (Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú-Fondo Editorial).
- PERUSQUÍA, MARÍA DE LOURDES (2009): "Bioética y el paciente terminal. Eutanasia versus voluntades anticipadas". En GARCÍA COLORADO, G. *Normativa en bioética, derechos humanos, salud y vida*. (México, Trillas), pp. 100-109.
- PORTOCARRERO, GONZALO (2012): "Desde el último día". *Diario El Comercio*. Lima, 11.11.2012, pp. A-35.
- RAMÍREZ, GASPAR: "El culto a la Santa Muerte es el que más crece en México". *Diario El Comercio*, Lima, edición del 13.02.2016, p. A18.

- REBOLLEDO MOTA, J.F. (2008): "Muerte digna, una oportunidad real". En SOBERÓN, G. G. FEINHOLZ, D. *Muerte digna. Una oportunidad real*. (México D.F., Comisión Nacional de Bioética-Secretaría de Salud del Gobierno Federal), pp. 215-238.
- RODRÍGUEZ RAMOS, ANTONIO MANUEL (2002): "Implicancias éticas y jurídicas de la gestión *post mortem*: el "cadáver incubadora". En *Familia, Tecnología y Derecho*. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, pp. 285-310.
- ROMÁN MESSINA, ALFREDO Y DOMÍNGUEZ MÁRQUEZ, OCTAVIANO. (2007): *Muerte encefálica. Aspectos Médicos, Jurídicos y Bioéticos*. (México D.F., Distribuidora y Editora Mexicana).
- SALA, VIVIANA (1998): "La medicalización del dolor y la muerte. Influencia de la medicalización en la creación de problemas éticos". En: LOSOVIZ, ALICIA. *El Guardián de los Vientos. Reflexiones interdisciplinarias sobre ética en medicina*. (Buenos Aires, Catálogos S.R.L.), pp. 183-194.
- SÁNCHEZ MORALES, M.M. (2006): "Reflexión bioética del trabajo, la salud y la enfermedad". En LLANO ESCOBAR, A. *Bioética y educación para el siglo XXI*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, pp. 180-221.
- SAVATER, FERNANDO (2012): *Ética de Urgencia*. (Barcelona, Ariel).
- SCHELER, MAX (2001): *Muerte y supervivencia*. (Madrid, Ediciones Encuentro).
- SGRECCIA, ELIO (2008). *A favor de la Vida. Temas actuales de Bioética*. Buenos Aires, Agape Libros.
- SZTAJNSZRAJBER, DARIO (2015): *¿Para qué sirve la filosofía?* (Buenos Aires, Booket).
- TAMAYO HERRERA, JOSÉ (1992): *La muerte en Lima (1780-1990) Un ensayo de Historia de las Mentalidades desde la perspectiva regional*. (Lima, Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Lima).
- URETA DE CAPLANSKY, MATILDE (2005): "La muerte: Tema tabú en nuestra cultura". *Revista Ideele* No 170. Mayo, pp. 58-61.
- VIDELA, MARIELA (1999): *Los derechos humanos en la bioética: nacer, vivir, enfermar y morir*. (Buenos Aires, Ad-Hoc).
- VILA-CORO, MARÍA DOLORES: *La vida humana en la encrucijada. Pensar la Bioética*. (Madrid, Ediciones Encuentro, 2010).
- YOFFE, LAURA (2013): "Nuevas concepciones sobre los duelos por pérdida de seres queridos". *Revista Avances en Psicología*, Vol. 21(2). Lima, Universidad Femenina del Sagrado Corazón, pp. 129-153.